



**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 49/2012**

CODIDEDO-01/2005

<b>Unidad administrativa solicitante:</b>	Delegación Administrativa de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas.		
<b>Documentos a eliminar:</b>	6,132.		
<b>Período de los documentos:</b>	1986-2009.	<b>Lugar y fecha de emisión:</b>	Toluca, México, a 16 de julio de 2012.

**CONSIDERANDO**

Que en la innovación de los archivos oficiales del Estado de México, la selección documental tiene una importancia estratégica, en virtud de que contribuye a la eliminación de la documentación sin valor y a garantizar la existencia permanente de los documentos con información útil para la gestión administrativa, la preservación de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la investigación;

Que la saturación de los archivos oficiales y la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada conservación de los documentos, hace necesaria la aplicación de un proceso de selección documental debidamente planeado y orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos;

Que la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México** en su artículo 11 inciso e), establece que el criterio de depuración de documentos estará determinado por las necesidades administrativas de cada dependencia y por el valor administrativo, legal, fiscal e histórico que éstos reporten;

Que la referida Ley dispone que ningún documento podrá ser destruido sin la autorización de la instancia facultada para ello;

Que dicha Ley precisa que la facultad para determinar qué documentos pueden destruirse y cuáles deben conservarse en el Archivo Histórico corresponde a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos; y

Que mediante oficio número 203440100/634/2012, de fecha 7 de junio de 2012, el ciudadano Antonio Vargas Jiménez, Delegado Administrativo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la eliminación de 6,132 documentos correspondientes a los años de 1986 a 2009, debido a que ya no son de utilidad administrativa, legal, contable o fiscal.

Con fundamento en los artículos 2 inciso b); 8 párrafo segundo; 11 incisos e) y f); y 31 inciso c) de la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México**, y en lo señalado en el Dictamen No. 1618 por el que se establecen las normas, políticas y procedimientos para la selección de documentos preliminar y final, de los acervos de trámite concluido existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y Municipios, publicado en la **Gaceta del Gobierno** el 15 de octubre de 1998, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos emite el siguiente:



*[Firmas manuscritas]*

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

Hoja 1 de 4



**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 49/2012**

CODIDEDO-01/2005

**ACUERDO**

**Primero:** Se autoriza a la Delegación Administrativa de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, la eliminación de 6,132 documentos correspondientes a los años de 1986 a 2009, conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
1.	Aviso de período de vacaciones de los empleados.	64	1986-2009	800
2.	Solicitud de empleo.	78	1986-2009	150
3.	Certificado y/o constancia de no antecedentes penales.	338	1986-2009	77
4.	Credencial y/o identificación.	353	1986-2009	73
5.	Diploma otorgado a un servidor público.	376	1986-2009	93
6.	Certificado médico de estado de salud.	786	1986-2009	68
7.	Incapacidad médica.	1021	1986-2009	750
8.	Lista de asistencia y tarjeta de control de personal (personal de baja).	1056	1986-2009	700
9.	Constancia de no inhabilitación.	1102	1986-2009	28
10.	Carta de recomendación.	1131	1986-2009	158
11.	Constancia de asistencia a consulta médica.	1181	1986-2009	350
12.	Constancia y/o certificado domiciliario.	1264	1986-2009	65
13.	Justificación a la omisión de chequeo de tarjeta de control de asistencia.	1270	1986-2009	820
14.	Notificación de inasistencia de un servidor público a sus labores.	1273	1986-2009	1,500
15.	Constancia de no adeudo administrativo.	1524	1986-2009	500
			Total de documentos:	6,132



Total de documentos: 6,132

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN  
COMISION DICTAMINADORA DE  
DEPURACION DE DOCUMENTOS



**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 49/2012**

CODIDEDO-01/2005

**Segundo:** La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

**Tercero:** La Delegación Administrativa de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, acordará con la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos el día y la hora en la que se llevará a cabo la eliminación de la documentación, con la finalidad de que testifique el acto y proceda a elaborar el acta correspondiente.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS**

**Presidente**

Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez  
Director General de Innovación  
y Secretario Técnico del Sistema  
Estatal de Documentación

**Coordinador Ejecutivo**

M. en A.P. Rodolfo Alaniš Boyzo  
Director de Administración y  
Servicios Documentales

**Secretario Técnico**

M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía  
Subdirector de Administración  
de Documentos

**Vocal**

Lic. Fernando Camacho Torres  
Jefe del Archivo General del Poder Legislativo  
del Estado de México

**Vocal**

P. L.A.P. Fermín Bernal Narváez  
Jefe del Archivo General del Poder  
Ejecutivo del Estado de México



**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



**Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 49/2012**

CODIDEDO-01/2005

Vocal

Lic. en Hist. Lucila Alvizu García  
Jefe de Proyecto del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

P.L.H. Juana Porras Cornejo  
Jefe de Proyecto del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Arq. Gabino Santana Moreno  
Jefe del Archivo Histórico del Estado de México

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE**

C. Antonio Vargas Jiménez  
Delegado Administrativo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas



COMISION REVISADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN